



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PROYECTO ALERTA JOVEN



PLAN DE PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO NACIONAL



“Este material fue producido gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ENTRENA / subcontratista (en algunos casos), bajo el Acuerdo de Cooperación AID-517-A-2012-00002 y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos”.

Elaborado por:
Jóvenes de la Red con la asesoría del consultor, Darío Carvajal U.

Septiembre 2019

POR *Una*
JUVENTUD
LIBRE DE
CRIMEN Y VIOLENCIA

ÍNDICE

01

Introducción

1.1 Proyecto Alerta Joven

02

Las Redes Alerta Joven

03

Metodología

3.1 Etapas del proceso

04

Justificación

4.1 Contexto nacional sobre crimen y violencia

4.2. Contexto local sobre crimen y violencia

4.3. Perspectiva juvenil de la violencia y el crimen en el barrio



05 Objetivos del Plan

Objetivo General

Objetivos Específicos

06 Plan de Acción

07 Anexos

7.1. Agenda

7.2. Acta de reunión

7.3. Formato de Cronograma

7.4. Informe de Actividades

**ÍN
DI
CE**



INTRODUCCIÓN

PROYECTO ALERTA JOVEN

Este documento constituye el Plan de Prevención de Crimen y Violencia de la circunscripción número 3 del Distrito Nacional del Proyecto de la USAID Alerta Joven. El Proyecto Alerta Joven es una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y administrado por Entrena SRL, bajo el acuerdo cooperativo No. AID-517-A-12-00002. Este proyecto crea una red de protección y seguridad, multidisciplinaria y sostenible, para la reducción del crimen y la violencia

en la República Dominicana. Esta iniciativa promueve oportunidades para que la juventud en situación de riesgo descubra sus talentos, recobre su vida y aporte de manera positiva a la sociedad.

El Proyecto de la USAID Alerta Joven tuvo su inicio en 2012. Durante su primera etapa, comprendida entre julio 2012 hasta marzo 2017, fue implementado por 23 organizaciones sociales que trabajaban con jóvenes en situación de riesgo. En esta fase, se alcanzaron más de 139,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 11-24 años, residentes en la zona de intervención ubicada en lo que se ha denominado el Corredor Duarte. El mismo está compuesto por el Distrito Nacional, Santo Domingo (Este, Norte, Oeste, Boca Chica y Los Alcarrizos), San Cristóbal (Haina y Villa Altigracia), Duarte, Monseñor Nouel, Santiago de Los Caballeros y Puerto Plata. Los jóvenes participantes del Proyecto se beneficiaron de programas de retención e inserción escolar, inserción laboral, emprendimiento, salud sexual reproductiva, obtención de documentación, políticas públicas de juventud, participación ciudadana y otros programas para la prevención y reducción del crimen y la violencia.

A partir de julio del año 2017 se inicia una nueva fase del proyecto, la cual incluye la ampliación de la zona de intervención, adicionando a las provincias de Azua (municipio de Padre las Casas) y el municipio de Pedernales correspondiente a la provincia de Pedernales. En esta oportunidad, se reevaluó el alcance del Proyecto, siendo este implementado por 8 organizaciones socias.

En febrero 2019, se inició una tercera fase del Proyecto con el apoyo de 6 organizaciones socias: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y Fundación Pediátrica por un Mañana (FPUM) en el Distrito Nacional; Fundación Sur Futuro en Santo Domingo Oeste; Universidad Católica Nordestana (UCNE) en la provincia Duarte; Children International en Santiago de Los Caballeros y Dream Project en Puerto Plata.

Como parte de las estrategias del proyecto, se ha establecido la creación y el fortalecimiento de las Redes de Jóvenes formadas a través del mismo. Las redes son espacios auto gestionados por jóvenes, en los que se propicia su mayor participación, liderazgo y compromiso, así como su capacidad para influir en el diseño e implementación de políticas de juventud y en el desarrollo de sus comunidades. Los jóvenes que las conforman se encuentran en situación de riesgo, exhiben potencial de liderazgo y son capaces de ejercer el rol de multiplicadores de conocimientos.

Las redes tienen como objetivo construir y desarrollar un Plan de Prevención de Crimen y Violencia (PPCV) con la juventud en las zonas de impacto del Proyecto Alerta Joven. Esta traza las áreas estratégicas en la que la red se enfocará para promover el desarrollo positivo de la juventud y favorecer a la seguridad ciudadana. En el proceso de construcción del PPCV, se contó con el acompañamiento de especialistas de programas del Proyecto Alerta Joven para garantizar el control de calidad y el fortalecimiento de las estrategias en los diferentes componentes y programas.

Este documento se desarrolla en cinco secciones. La primera, presenta aspectos relativos a la identidad de las redes, tales como su misión, visión y valores. La segunda detalla la metodología utilizada para la construcción del PPCV. La tercera, desarrolla el contexto local en que se encuentra la red en términos de crimen y violencia. Una cuarta, especifica los objetivos del PPCV. Mientras que, en la última, el pro-

ceso agotado se plasma en un plan de acción que procura abordar los problemas identificados por los jóvenes, que afectan a la comunidad.

2. Las redes Alerta Joven

Las redes de jóvenes conformadas bajo el Proyecto de la USAID Alerta Joven suscriben la siguiente misión, visión y valores, los cuales sirven de fundamento para orientar el objetivo de estas agrupaciones y sus planes de acción comunitarios.

2.1. Misión

Empoderar a la juventud de la República Dominicana, a través del conocimiento de sus derechos y deberes, para que contribuyan como entes participativos y productivos en la prevención del crimen y la violencia en sus comunidades.

2.2. Visión

Ser una organización de referencia e incidencia local en el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de la juventud y favorezcan la prevención del crimen y la violencia.

2.3. Valores

a) **Integridad:** Ser modelo para la juventud, que las palabras de los miembros de la red estén en consonancia con sus acciones, y que sus acciones se mantengan dentro del marco de la ley.

b) **Responsabilidad:** Cumplir con todos los compromisos asumidos, a pesar de las circunstancias.

c) **Igualdad:** Valorar a todos los jóvenes por igual, sin importar su nacionalidad, estatus social, género, condición física y orientación sexual.

d) **Honestidad:** Hablar y actuar apegados a la verdad.

e) **Voluntad:** Estar dispuestos a trabajar para producir los cambios positivos en los jóvenes y la comunidad.

f) **Solidaridad:** Brindar apoyo incondicional y acompañamiento a los jóvenes y personas de la comunidad que requieran asistencia.

3. Metodología

Para el levantamiento de informaciones que permitieron la elaboración del Plan de Prevención de Crimen y Violencia, se utilizó la metodología Desing Thinking (Pensamiento de Diseño). Esta está orientada a generar soluciones a problemáticas identificadas de la población objetivo y orientada a la acción. Es decir, que toma en cuenta los problemas detectados en una determinada realidad social. Se desarrolla en cinco etapas: motivar, plantear y definir el problema, e idear soluciones y comparar..

3.1. Etapas del proceso

Motivar: En esta etapa se crearon las condiciones favorables para la participación y generación de ideas, a través de la realización de una actividad que motivó e inspiró a los jóvenes.

Plantear: En esta etapa se contextualizó el tema, desarrollando la definición de los conceptos claves a utilizar durante la aplicación de la metodología.

Definir: Se identificaron los problemas en torno al desafío planteado y sus principales causas y consecuencias, a partir de la realidad de los participantes.

Idear: Se facilitó la generación de ideas para la identificación de soluciones o alternativas a los problemas previamente definidos.

Comparar: Finalmente se promovió el intercambio de experiencias entre los participantes para la identificación de buenas prácticas en el territorio.

Las actividades contempladas en cada etapa se realizaron a través de grupos de trabajo abiertos con integrantes que promediaron las 10 personas. Cada grupo mantuvo su propia dinámica, respondiendo a la metodología de trabajo. Se elaboraron instrumentos que guiaron y facilitaron los intercambios, partiendo de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los lugares que favorecen al crimen y la violencia en las comunidades?

4. Justificación

4.1. Contexto nacional sobre crimen y violencia

En los municipios acompañados para la elaboración del Plan de Prevención de Crimen y Violencia, la población joven percibe que la inseguridad ciudadana va en aumento en todas las provincias, con mayor énfasis en las que tienen mayores niveles de población concentrados en las grandes ciudades. Se fortalece esta percepción cuando la ciudadanía siente que, los que cometen el crimen cuentan con la complicidad de los actores llamados a combatirlos, como el caso de la Policía Nacional.

Según el informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía, sobre seguridad ciudadana, en 2018 se produjeron 1068 homicidios, 148 menos que durante 2017. En el primer trimestre de 2019 se reportaron 240 homicidios, proyectando una disminución durante 2019. Sobre las circunstancias de los homicidios, en 2018, la delincuencia, produjo 366 homicidios, 44 menos que en 2018. Con relación a los homicidios cometidos durante la convivencia en 2018, se reportaron 768 homicidios, 72 menos en 2018, verificándose una disminución de los casos. Aunque se han reportado menos casos de homicidios en circunstancias de convivencia, lo que evidencia los altos niveles de violencia existentes en las comunidades.

El informe del Observatorio del trimestre enero - marzo 2019, reporta 240 homicidios intencionales, 16 menos que en el mismo periodo en 2018. Sobre las circunstancias en las que ocurrieron los homicidios, 159 fueron víctimas en situaciones relacionadas con la convivencia y 78 víctimas de la delincuencia. Se observa, que los casos de violencia que terminan en homicidios se dan con mayor frecuencia durante la relación de convivencia entre las personas, representando el 66% de los casos. De las víctimas, el 87% fueron hombres (208), mientras que el 13% fueron mujeres.

Homicidios según circunstancias

Muertes violentas/años	2017	2018	Ene-mar 2019
Homicidios	1,216	1,068	240
Convivencia	768	696	159
Delincuencia	366	322	78
Desconocido	82	49	3

Fuente: Observatorio del trimestre enero - marzo 2019

De los homicidios ocurridos en 2017, el 22% fueron jóvenes en el rango de edad de 15 a 29 años. En 2018, aunque se verificó una reducción de los casos de homicidio, a nivel general se evidencia un incremento a 36% en este rango de edad. En el rango de edad entre 30 y 34 años, durante 2017, representó el 33% de los casos, para 2018 los homicidios en este rango de edad se redujeron a 31%.

En el trimestre enero - marzo 2019, resaltan los jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 29 años, con 90 víctimas, seguidos por 77 víctimas en edades comprendidas entre los 30 y 44 años. Al mismo tiempo, 550 personas resultaron heridas, un 85% (468) con armas de fuego y 15% (82) con armas blancas. De los heridos por armas de fuego 231 fueron a través de la convivencia, 141 víctimas de la delincuencia y 96 heridos por razones desconocidas.

Durante el primer trimestre de 2019, se reportaron 1,595 robos, incrementándose en 185 la cantidad de robos durante el mismo periodo en 2018, lo que representa un incremento de un 13%. De los robos presentados durante el periodo enero-marzo 2019, el 64% fue sin violencia y el 36% con violencia. Los datos de decomisado de drogas representan tres grupos: cocaína 1,464.2 kilos, marihuana 1,913.7 kilos y otras 11.9 kilos. Por otra parte, fueron aprehendidas 6,370 personas por porte ilegal de drogas. La tendencia clara es que, a pesar de que los homicidios han ido reduciendo, se observan mayores crímenes de carácter menor. Los jóvenes, son las víctimas de los actos delictivos.

No. de homicidios, según rango de edad

Rango de edad/año	2017	2018	Ene-mar 2019
15 - 29	269	382	90
30 - 44	406	337	77

4.2. Contexto local sobre crimen y violencia

En el Distrito Nacional, se registraron 100 homicidios en 2018, 8 menos que los ocurridos en 2017. Las circunstancias en las que ocurrieron estos homicidios durante 2018 fueron 66 por convivencia, cinco (5) menos que en 2017. Por causa de la delincuencia, en 2018 se registraron 30 homicidios, dos (2) más que en 2017. De los homicidios registrados en 2018, 86 son hombres y 14 mujeres.

Ocurriendo siete (7) menos en el caso de los hombres y uno (1) menos en el caso de las mujeres, en 2017.

En el Observatorio, se registra que durante 2018 fueron heridas 178 personas, 69 menos que en 2017. De las personas heridas durante 2018, 85 que fueron heridas ocasionadas por la delincuencia. Durante el primer trimestre de 2019, se han registrado con lesiones 47 personas, de las cuales, 27 por actos de delincuencia y 20 durante relaciones de convivencia.

Personas heridas según año y circunstancias

Heridos	2017	2018	Ene-mar 2019
Convivencia	122	85	20
Delincuencia	127	93	27
Desconocido			
Total	247	178	47

4.3. Perspectiva juvenil de la violencia y el crimen en el barrio

Como parte del proceso de consulta a los jóvenes de la Red Alerta Joven-Distrito Nacional, para la elaboración del Plan de Prevención de Crimen y Violencia, se realizó un taller en el que participaron representantes de diferentes barrios del Distrito Nacional. Este tuvo lugar en el centro educativo Santo Cura de Ars en el Ensanche Capotillo.

Los jóvenes identificaron las siguientes problemáticas vinculadas con el crimen y la violencia en los barrios de la circunscripción número 3 del Distrito Nacional:

- Falta de empleo para jóvenes,
- Falta de servicios básicos (alimentación, salud, energía eléctrica),
- Poca vigilancia o asistencia policial,
- Soborno y abuso de poder por parte de la policía,
- Consumo de drogas,
- Falta de comunicación y educación en la familia y la comunidad,
- Violencia entre los vecinos.



Según los jóvenes, la falta de empleo y de oportunidades para jóvenes y las limitaciones que estos tienen al momento de solicitar un trabajo formal en el sector privado, es el resultado de la baja preparación académica, la poca o ninguna experiencia de trabajo y la discriminación que experimentan por los barrios de donde provienen. Expresan que, para acceder a un trabajo en el sector público, las personas tienen que ser militantes del partido que Gobierno, debido a que las autoridades utilizan las posiciones para clientelismo político. Esta situación, según los jóvenes, reduce las oportunidades para que estos desarrollen sus habilidades y puedan obtener pasantías y empleos formales, una vez concluida la secundaria.

SERVICIOS BÁSICOS

Sostienen que la precariedad de los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, recogida de basura, educación) coloca en situación de vulnerabilidad a la población de los barrios. La mala calidad de los servicios es causada por la falta de pagos, por la apatía ciudadana ante esta situación, la falta de educación sobre sus derechos y el clientelismo político. La acumulación de residuos sólidos contribuye a la generación de enfermedades prevenibles.

La precariedad del servicio de recogida de residuos sólidos hace que los vecinos los coloquen en las aceras de otros y en las áreas comunes. Esta práctica afecta los residentes de la comunidad, y genera disturbios y huelgas que, en ocasiones, producen muertes, y son aprovechadas para realizar crímenes violentos (robos y atracos) en los barrios.

CRIMEN

La poca vigilancia por parte de los agentes policiales impacta directamente en el aumento del crimen, en los barrios Guachupita, La Colombia en Villas Agrícolas, La Ciénega, Capotillo, Los Guandules, entre otros. La policía no interviene en los problemas que ocurren en los lugares más vulnerables de los barrios. La demanda de comisiones, denominadas popularmente como “pago de peaje, luz o rodaje” por parte de la policía los limita al momento de poner el orden. A cambio les permiten a los delincuentes actuar con libertad y no les someten a las acciones de la justicia. Como consecuencia, se incrementan los robos y atracos, las actividades ilegales, la violencia y los asesinatos. Las personas perciben que el comportamiento de la policía no es el que le corresponde a una autoridad, por lo que se ha reducido considerablemente la credibilidad en la policía por parte de los moradores en estos sectores.

COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA

El alto consumo de droga y alcohol, la facilidad con que los menores de edad tienen acceso a los puntos de venta y la falta de conciencia en los barrios Guachupita y la Ciénega, son considerados problemas importantes. Según los jóvenes, estos se dan a causa de:

- ① Los problemas familiares.
- ② La falta de atención de los padres.
- ③ Las malas influencias.
- ④ El acoso escolar.
- ⑤ El desempleo.

Esta situación trae como consecuencia descontrol emocional, violencia a lo interno de las familias y la sociedad, un incremento de la delincuencia y deserción escolar.

Por último, los jóvenes manifestaron que la falta de comunicación y educación en la comunidad, la poca educación familiar y la violencia entre los vecinos, motivados por la falta de conocimiento de las leyes, contribuyen al incremento de los conflictos.



5.OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Prevenir la vinculación al crimen y la violencia de adolescentes y jóvenes de 11 a 24 años residentes en el Distrito Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar en las redes juveniles capacidades para prevenir la violencia generada en su localidad, y resolverla de forma pacífica.
2. Producir cambios de comportamientos en los jóvenes que les permitan asumir estilos de vida saludables y mejorar sus relaciones de convivencia.
3. Contribuir con el fortalecimiento de los colectivos juveniles y sociales para la demanda de los servicios públicos como contribución a la convivencia pacífica.



6. Plan de acción

Problemas	Actividades	Resultados	Mes												Actores involucrados		
			sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20		Responsable	
Violencia generada por las drogas, y los atracos	Charla sobre mediación de conflictos en las escuelas y los barrios.	100 jóvenes sensibilizados															Casa Comunitaria de Justicia
	Capacitación en políticas públicas, mediación de conflictos y habilidades para la vida e integración de nuevos integrantes de la Red.	100 jóvenes integrados a la Red															IDDI. Entrena
	Taller sobre prevención de drogas y valores en las personas.	40 jóvenes capacitados															Consejo nacional de Drogas
	Reuniones con autoridades para incremento de la vigilancia en estas zonas.	3 reuniones con autoridades															IDDI
	Capacitación a líderes comunitarios en resolución de conflictos.	50 líderes															Casa Comunitaria de Justicia
	Charlas sobre resolución pacífica de conflictos, cultura de paz y prevención de ruidos.	100 jóvenes sensibilizados															Casa comunitaria de Justicia, Fiscalía, IDDI
	Charlas sobre los derechos de los ciudadanos.	100 jóvenes informados															Casa Comunitaria de Justicia
Violencia, abuso de poder y sobornos por parte de las autoridades	Charlas de capacitación a los policías, para mejorar las relaciones de convivencia con los jóvenes.	20 policías capacitados														Policía Nacional	

Problemas	Actividades	Resultados	Mes												Responsable	Actores involucrados		
			sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20				
	Creación de murales alusivos a la promoción de una cultura de paz.	4 murales																Ayuntamiento, ministerio de deporte
Precariedad de los servicios públicos	Charlas de concientización sobre ahorro del agua, contaminación ambiental, manejo de residuos sólidos y reciclaje.	100 jóvenes sensibilizados																Ayuntamiento, CAASD
	Colocación de lámparas en calles y zonas oscuras.	10 lámparas colocadas																Ayuntamiento
	Reunión con el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) para establecimiento de rutas y horas de recolección residuos.	4 reuniones con autoridades																Ayuntamiento IDDI
	Campañas educativas a través de las redes sociales.	3 campañas																IDDI/ Entrena

7. Anexos

7.1. Agenda

Fecha de la reunión

Nombre de la reunión

Objetivo de la reunión

Esta es, la agenda, que deberá leerse al comienzo de cada reunión. Se deberán definir los puntos a debatir. Para cada punto habrá que fijar un tiempo limitado y así preparar una agenda “realista”.

Lista de Puntos de agenda

- Lectura acuerdos última reunión
- Informe de avance sobre puntos acordados
- Punto 1
- Punto 2
- Punto 3
- Punto libre
- Evaluación de la reunión

Anexo Lista de participantes

Aspectos para considerar

- Es importante crear un clima de confianza en el que los participantes se sientan cómodos.
- Es necesario llevar un acta de la reunión que permita recordar los acuerdos del grupo y que exista una continuidad entre una reunión y otra.
- Se recomienda anexar la lista de participantes de la reunión al informe
- Utilizar técnicas que faciliten la participación.
- Por último, es muy importante, al término de la reunión, dejar espacio para informaciones y para evaluar.

7.2. Acta de reunión

Fecha de la reunión

Objetivo de la reunión

Escribir el objetivo de la reunión que se reporta de forma clara y específica.

Introducción

Describir el día, hora, lugar en el que se realizó la reunión, la lista de los puntos tratados, así como la lista de los jóvenes presentes en la reunión

Desarrollo de Puntos de agenda

- Punto 1 Informe

En el punto de informe, describir los reportes presentados por los responsables de realizar las actividades acordadas.

- Punto 2, 3, 4,....

Los aspectos más importantes para la red planteados en las intervenciones durante las discusiones de los puntos de agendas y los principales acuerdos.

Acuerdos

Colocar las propuestas aprobadas por el voto de la mayoría simple (mitad más uno de los presentes).

Punto de agenda	Acuerdos	Responsable

7.3. Formato de cronograma

Cronograma semanal de trabajo _____ Fecha _____

Actividad	Responsable	Lugar	Fecha	Hora	Recursos

Responsable _____

7.4. Informe de actividades

Persona(s) Responsable(s): _____

Municipio, distrito, barrio: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	Nombre/ Título de actividad					
	Objetivo(s)					
	Temas/contenidos tratados					
Número de Participantes						
Total, General:				# Varones:		# Mujeres

Desarrollo de la actividad:

Haga una breve descripción de los temas desarrollados en la actividad	
¿Cuáles fueron los aspectos más relevantes del proceso?	
¿Qué dificultades se presentaron antes o durante la actividad?	
¿Qué decisiones se tomaron para superar las dificultades identificadas?	
¿Qué recomendaciones pueden ofrecer para que las dificultades no se vuelvan a presentar?	

Firma del responsable: _____

Nota: Por favor, anexas lista de participantes, fotos, o algún documento entregado en la actividad o creado/generado.

EL PROYECTO DE LA USAID ALERTA JOVEN

Es una iniciativa financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que trabaja con jóvenes en riesgo de 11 a 24 años para prevenir y reducir los niveles de crimen y violencia en la República Dominicana.

PRINCIPALES ENFOQUES



Educación



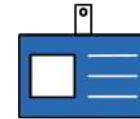
**Inserción
Laboral**



Salud



Políticas de Juventud



Documentación

¿DÓNDE TRABAJAMOS?

**400
BARRIOS**

Trabajamos en barrios urbanos del Corredor Duarte, incluyendo aquellos considerados como más vulnerables al impacto del crimen y la violencia.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

entrena



PROYECTO ALERTA JOVEN

POR UNA JUVENTUD LIBRE DE CRIMEN Y VIOLENCIA

